Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2012 | LXI Legislatura | Núm. 054

TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA ALEIDA TONELLI SERRANO ROSADO

SECRETARIA

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADA IVONNE GALLEGOS CARREÑO

SECRETARIA

Hora de inicio: 15:10

Asistencia: 35 Diputados

Inasistencias: 2

Permisos: 5

SUMARIO

1.- Oficio presentado por los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente Instructora, con el que emiten la Convocatoria para la elección de Consejeros que integrarán la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

2.- Escrito enviado por la Ciudadana Bernarda Martínez Santiago, en el que solicita su incorporación al cargo de Diputada Propietaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado.

3.- Punto de Acuerdo presentado por los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se prorroga hasta el día 31 de octubre del año en curso, el plazo otorgado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que rinda el informe relativo a los resultados que arroje la auditoría practicada al Organismo denominado Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, por los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, en este último caso al cierre del mes de enero.

4.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

a).- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se presenta la terna para elegir al Magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

5.- Lectura del proyecto de Decreto de Clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones.

6.- Clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Se solicita a las compañeras Diputadas y los compañeros Diputados pasen a ocupar sus respectivas curules.

Antes de dar inicio formal a este periodo extraordinario, solicito a todos los presentes nos pongamos de pie a guardar un minuto de silencio en memoria del ciudadano licenciado Pedro Vásquez Colmenares, quien fuera gobernador Constitucional de este estado.

Sírvase la Secretaria pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bernal Gómez Guillermo, Bolaños Cacho Guzmán Raúl, Campos Orozco Marta Patricia, Cortés López Elías, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, Gallegos Carreño Ivonne, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayrén Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarennes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Tonelli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Villalobos González Rosa Nidia, Ziga Martínez Zory Maristel.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

¿Existe algún permiso en la mesa?

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Hay cinco permisos Presidente, la Diputada Marta Patricia Campos Orozco, el Diputado Carlos Hampshire Franco, el Diputado Francisco Martínez Neri, el Diputado Raúl Bolaños Cacho y el Diputado Flavio Sosa Villavicencio.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Permisos concedidos de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Hay quórum.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

(El Diputado Presidente toca el timbre)

Se abre la sesión. Se solicita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie para llevar a cabo la declaratoria de apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio legal de la LXI Legislatura.

La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca abre el día de hoy, 25 de septiembre del año 2012, su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Solicito a la Secretaria dé lectura al proyecto de decreto de apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio legal de esta Legislatura.

La Diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:

La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La LXI Legislatura Constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 25 de septiembre del año 2012 su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Está a consideración de la Asamblea en lo general y en particular por contener un artículo fijo y un transitorio el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el decreto en lo general y en lo particular. Comuníquese al Ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales.

Sírvase la Secretaria para conocimiento del Pleno dar cuenta con el orden del día contenido en la Convocatoria aprobada por la diputación permanente en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre del año en curso y a la que se sujetará la sesión del Pleno el día de hoy.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

1. de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión permanente instructora con el que emiten la Convocatoria para la elección de consejeros que integrarán la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
2. Escrito enviado por la ciudadana Bernardo Martínez Santiago en el que solicita su incorporación al cargo de Diputada propietaria de la LXI Legislatura del Estado.
3. Punto de acuerdo presentado por los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política por el que se prorroga al día 31 octubre del año en curso el plazo otorgado a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que rinda el informe relativo a los resultados que arroje la auditoría practicada

al organismo denominado Oficina de Pensiones del estado de Oaxaca por los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En este último caso el cierre del mes de enero.

4. Dictámenes de comisiones:

Comisión Permanente de Administración de Justicia:

a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se presenta la terna para elegir al Magistrado del honorable tribunal superior de justicia.

5. Lectura del proyecto de decreto de clausura del Tercer Periodo Extraordinario de sesiones.
6. Clausura del tercer periodo ordinario de sesiones correspondiente Segundo Año de Ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias Diputado Secretario. Se va a dar cuenta con el primer punto del mismo. Ruego a la Secretaria dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:

Oficio presentado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión permanente instructora con el que se emite la Convocatoria para la elección de consejeros que integran la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Solicito a la Secretaria dé lectura a la Convocatoria correspondiente.

La Diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:

El Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 apartado c), fracción VI y 114 párrafo tercero y apartado c) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 49 párrafos primero, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno, 50, 51, 80, 81, 82, 83 y 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Oaxaca y en cumplimiento a los artículos transitorios segundo y Constitucional del

estado de Oaxaca publicado en el periódico oficial del Estado con fecha 18 agosto del año 2012 convoca a los ciudadanos y ciudadanas del estado de Oaxaca que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria a participar en el procedimiento de elección de consejeros integrantes del Consejo General para el término de cinco, seis y siete años y de los integrantes del Consejo consultivo ciudadano para el término de uno, dos, tres, cuatro y cinco años, ambos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Es todo Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias Diputado Secretario. Está a consideración de la Asamblea la Convocatoria con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado ha solicitado el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba la Convocatoria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la Convocatoria. Publíquese durante un periodo de tres días naturales continuos y permanentes en los estrados del palacio legislativo, en los principales medios de comunicación en el estado de Oaxaca, impresos o electrónicos, así como en la página web del Congreso del Estado de Oaxaca a partir del día primero de octubre del año en curso.

Se pasa al segundo punto del orden del día. Ruego a la Secretaria dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

escrito enviado por el ciudadano Bernardo Martínez Santiago en el que se solicita su incorporación al cargo de Diputada propietaria de la LXI Legislatura del Estado.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
PRESENTES.

Bernarda Martínez Santiago, en mi carácter de Diputada propietaria electa por el principio de representación proporcional a la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cargo que tengo acreditado ante este Congreso del Estado mediante la constancia de asignación que me fue expedida por el Consejo electoral del Instituto estatal electoral del Estado. En la sesión de instalación y toma de protesta a los Diputados integrantes de esta Legislatura llevada a cabo el sábado 13 de noviembre del 2010, ante ustedes respetuosamente comparezco para exponer:

Mediante escrito de fecha 7 de noviembre del 2010 dirigido al ciudadano oficial mayor del Congreso del Estado y recibirá el día nueve del mismo mes y año en esta Oficialía, acrediten el cargo como Diputada propietaria electa por el principio de representación oposición al a la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que adjunte al escrito de referencia, mediante el cual manifesté que por razones de carácter personal en ese momento no asumiría el cargo como Diputada propietaria electa por el principio de representación proporcional a esta Legislatura, escrito que fue aprobado por unanimidad y votos de ese Honorable Congreso del Estado en la sesión de instalación y toma de protesta a los Diputados integrantes de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado el 13 de noviembre del 2010 y, como consecuencia, se llamó al suplente, al licenciado Elías Cortés López. Por lo anterior, y haciendo uso de mis derechos Constitucionales y toda vez que dispongo del tiempo, voluntad y capacidad, he decidido incorporarme a desempeñar el cargo de legisladora local por el que fue electa, con fundamento en lo previsto por los artículos 31, 33, 34, 36, 39, 41 y 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3, 4, 33, 34, 36 fracción I, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Oaxaca, 156 y 177 del Reglamento Interior del Congreso del Estado por lo que solicito se integre mi petición al orden del día en la próxima sesión de fecha 5 de

septiembre del año en curso, de la Comisión permanente de este Honorable Congreso, se someta a votación para la aprobación respectiva y se señale día y hora para la toma de protesta de ley correspondiente, asumiendo el cargo que le fue conferido, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a ustedes ciudadanos Diputados de la Comisión permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respetuosamente solicito:

ÚNICO.- Se acuerde procedente mi solicitud y se señale día y hora para rendir protesta como integrante de la LXI Legislatura del Congreso del Estado.

Protesto lo necesario.

CIUDADANA BERNARDA MARTÍNEZ SANTIAGO.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 31 de agosto del 2012.

Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias Diputado Secretario. Si bien es cierto que el artículo 26 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Oaxaca me faculta para dar curso reglamentario de los asuntos imitar los trámites que deban recaer a las peticiones, también lo es el hecho de que me encuentra supeditado a las decisiones soberanas del pleno y toda vez que esta mesa directiva considera que en este asunto es necesario contar con un análisis jurídico de todos los antecedentes, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se pone a consideración del pleno que este asunto se ha turnado a la Junta de Coordinación Política para que con fundamento en el artículo 40 fracción XIII solicite una opinión jurídica. Los ciudadanos Diputados y las ciudadanas Diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Solicito a la Secretaria tome nota de la votación e informe a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

30 votos Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Los ciudadanos Diputados y las ciudadanas Diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se emitieron 30 votos a favor y ningún voto en contra, por lo que se aprueba el acuse de recibo del escrito y con fundamento en el artículo 26 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se turna a la Junta de Coordinación Política para que ésta, a su vez, facultada por el artículo 40 fracción XIII de la misma Ley Orgánica solicite una opinión jurídica al área correspondiente de este Congreso.

Se va a dar cuenta con el tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaria dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Punto de acuerdo presentado por los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política por el que se prorroga hasta el día 31 octubre del año en curso el plazo otorgado a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que rinda el informe relativo a los resultados que arroje la auditoría practicada al organismo denominado Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca por los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En este último caso el cierre del mes de enero.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

En virtud de que ha sido solicitada la aplicación del artículo 55 Constitucional y 75 del Reglamento Interior, esta Presidencia somete a la consideración de la Asamblea si es de calificar de urgente el punto de acuerdo, haciendo énfasis que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Solicito a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esa Presidencia.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

33 votos Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Aprobada la urgencia. De igual forma, de acuerdo a lo señalado en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se somete a discusión y votación el proyecto de acuerdo, recordando de nueva cuenta a la Asamblea que la votación requerida es de los 2/3 de los Diputados presentes. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Nuevamente pido la Secretaria tomar nota de la votación y lo comunique a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

33 votos Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias Diputado Secretario. Aprobado que se trate de urgente y obvia resolución. A discusión el proyecto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitaron el uso de la palabra, en votación económica y con fundamento en el artículo 131 del Reglamento Interior del Congreso se pregunta si se aprueba el proyecto de acuerdo a discusión. Los ciudadanos Diputados y las ciudadanas Diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaria tome nota de la votación.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

33 votos Presiente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Los ciudadanos Diputados y las ciudadanas Diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

33 votos a favor, cero en contra.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Aprobado el punto de acuerdo por el que se prorroga hasta el día 31 octubre del año en curso el plazo otorgado la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que rinda el informe relativo a los resultados que arroje la auditoría practicada al organismo denominado Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca por los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. En este último caso el cierre del mes de enero.

Comuniquese la presente determinación a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Se pasa al cuarto punto del orden del día: dictámenes de comisones.

Antes de dar trámite con el único dictamen emitido por la Comisión Permanente de Administración de Justicia, se pregunta si algún integrante de la Comisión desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen. Pido a la Secretaria dar cuenta con el único dictamen emitido por la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

La Diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se presenta la terna para elegir al Magistrado del honorable tribunal superior de justicia.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Solicito a la Secretaria dé lectura a la propuesta de los ciudadanos que integran la terna para elegir al Magistrado del honorable tribunal superior de justicia.

1. Victoriano Barroso Rojas.
2. Maribel Mendoza Flores
3. Miguel Hernández Bautista.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias. Está a la consideración de la Asamblea la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. De conformidad con el artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la elección del titular de dicho organismo debe llevarse a cabo mediante la terna correspondiente, la cual está integrada por los ciudadanos: Victoriano Barroso rojas, Maribel

Mendoza Flores y Miguel Hernández Bautista. Esta Presidencia procede a tomar la votación respecto de dichas personas, informándoles que de conformidad con el artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se requiere de la votación de las dos terceras partes de los Diputados presentes. Solicito a la Secretaria pasa lista porque la votación se va a emitir mediante cédulas.

(Se realiza la votación mediante cédulas)

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

¿Falta algún Diputado o alguna Diputada por votar?.

Se solicita a la Secretaria haga el cómputo debido e informe a esta Presidencia de su resultado.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Diputado Presidente, le informo que la votación fue de la siguiente manera:

Tres votos nulos, por el candidato Victoriano Barroso dos votos, por Miguel Hernández tres votos y por Maribel Mendoza Flores 27 votos.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias Diputado Secretario. En virtud del resultado de las votaciones realizadas, se declara Magistrado del honorable tribunal superior de justicia del Estado a la ciudadana Licenciada Maribel Mendoza Flores. Habiéndose llevado a cabo la elección de Magistrado se llevará a cabo la aprobación del decreto correspondiente, por lo que se pone a discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputados solicitaron el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarla a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

31 votos Presidente.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Aprobado con 31 votos el decreto por el que se nombra al Magistrado del tribunal superior de justicia del Estado. Comuníquese al titular del poder ejecutivo del Estado y el ciudadano Magistrado Presidente del honorable tribunal de justicia del Estado para los efectos legales consiguientes. Toda vez que se encuentra presente en este recinto la ciudadana Licenciada Maribel Mendoza Flores, se procederá a rendirle la protesta de ley correspondiente.

De conformidad con las facultades que me confiere la fracción VIII del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito designar a los ciudadanos Diputados Martín Cruz García, Delfina Prieto Desgarennes y Leticia Álvarez Martínez para que en Comisión de cortesía se hicieron acompañar hasta el frente de esa mesa a la ciudadana Licenciada Maribel Mendoza Flores para que rinda la protesta de ley como Magistrada del honorable tribunal superior de justicia del Estado. Solicito a la Comisión de cortesía designada cumpla con su cometido. Al efecto se concede un receso.

(El Diputado Presidente toca el timbre).

Solicito a los compañeros Diputados y al público presente ponerse de pie para recibir a la comitiva.

Se reanuda la sesión.

Solicito a todos los compañeros Diputados y al público asistente permanezcan de pie para la protesta de ley.

“ Ciudadana Licenciada Maribel Mendoza Flores, ¿protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Magistrada del honorable tribunal superior de justicia del Estado?

“Sí, protesto”

”Si no lo hiciere así, que la nación y el estado os lo demande”

Muchas gracias. Pueden tomar asiento compañeros. Pido la Comisión de cortesía acompañan a la licenciada Maribel Mendoza Flores a la entrada de este recinto por favor.

Se pasa al quinto punto del orden del día: Lectura del proyecto de decreto de clausura del Tercer Periodo Extraordinario de sesiones correspondiente Segundo Año de Ejercicio legal de esta Legislatura. Solicito a la Secretaria dé lectura al proyecto de decreto.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, clausura hoy, 25 septiembre del año 2012 el Tercer Periodo Extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO

El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del Gobierno del Estado.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Muchas gracias Diputado Secretario. Está a consideración de la Asamblea en lo general y en lo particular por contener un artículo fijo y un transitorio del proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna Diputada y ningún Diputado hace uso de la palabra, en lo general y en lo particular por contener un artículo fijo y uno transitorio, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

31 votos.

El Diputado Presidente José Javier Villacaña Jiménez:

Gracias Diputado Secretario. Aprobado con 31 votos el decreto lo general y en lo particular. Comuníquese al ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales.

Se pasa al sexto punto del orden del día: clausura del Tercer Periodo Extraordinario de sesiones correspondiente Segundo Año de Ejercicio legal. Se solicita las ciudadanas

Diputadas y a los ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie para llevar a cabo la clausura del actual periodo extraordinario de sesiones.

La LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, clausura hoy, 25 septiembre del año 2002 en el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional siendo las quince horas con cincuenta minutos de esta fecha. Muchas gracias, se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre).